

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 29 de septiembre de 2018

Sec. II.A. Pág. 93959

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

13208

Resolución de 20 de septiembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se adecuan los nombramientos de los titulares de las unidades de nivel orgánico de Subdirector General, con motivo de la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Empresa.

Desarrollada la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Empresa por Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto (BOE de 25 de agosto), se hace preciso adecuar la titularidad de las Unidades con nivel orgánico de Subdirector General de la Secretaría de Estado Economía y Apoyo a la Empresa, con efectos de 25 de agosto de 2018.

En su virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 62.2.c) la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se disponen los siguientes nombramientos:

Don Juan Luis Díez Gibson, funcionario del Cuerpo de Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro Personal 5299566157 A0601, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Análisis Estratégico y Sistema Financiero Internacional, como Subdirector General de Sistema Financiero Internacional, de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, con carácter definitivo.

Don Leonardo Rodríguez García, funcionario del Cuerpo de Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro Personal 0536843046 A0601, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General. Economía y Financiación Internacional, como Subdirector General de Gestión de la Deuda Externa y la Financiación Exterior, de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, con carácter provisional.

Don Alberto Martín del Campo Sola, funcionario del Cuerpo de Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro Personal 5302460324 A0601, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Legislación y Política Financiera, como Subdirector General de Legislación de Entidades de Crédito, Servicios Bancarios y de Pago, de la Dirección General Tesoro y Política Financiera, con carácter definitivo.

Don Álvaro Denia Alonso, funcionario del de Cuerpo de Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro Personal 0265247835 A0601, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas, como Subdirector General de Coyuntura y Previsiones Económicas, de la Dirección General de Análisis Macroeconómico, con carácter definitivo.

Don Francisco Carrasco Bahamonde, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, con número de Registro de Personal 3351932357 A0013, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Seguros y Regulación, como Subdirector General de Regulación y Relaciones Internacionales, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con carácter definitivo.

Don Raúl Casado García, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, con número de Registro de Personal 5142116557 A0013, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Ordenación y Mediación en Seguros, como Subdirector General de Autorizaciones, Conductas de Mercado y Distribución, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con carácter definitivo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con

cve: BOE-A-2018-13208 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 236



Núm. 236

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 29 de septiembre de 2018

Sec. II.A. Pág. 93960

arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 20 de septiembre de 2018.—La Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Ana de la Cueva Fernández.

cve: BOE-A-2018-13208 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X